

*juzgado y para que sea resuelto por la Audiencia Provincial, y ello en el plazo de CINCO días.*

*Así lo acuerda, manda y firma: D.ª M.ª Victoria Fernández de Molina Tirado, magistrada en régimen de comisión de servicios sin relevación de funciones del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Melilla.*

Y para que sirva de Notificación a KARIM BOUCHACHIA, extendiendo la presente en Melilla, a tres de febrero de dos mil quince.

El Secretario,  
Javier Senise Hernández